**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**TRABAJO SOCIAL**

**FICHA TÉCNICA PARA PROCESOS CON PERSONA EN SITUACION DE DISCAPACIDAD –INTERDICCIÓN-**

**“Usa las habilidades que tienes,**

**no te centres en las que no tienes. “**

**Anónimo**

INFORME VISITA DOMICILIARIA

Manizales, Enero 18 del 2018

**1. IDENTIFICACION**

Radicado: 1700-31-10-005-2017-00403 -00

Juzgado Quinto de Familia

PROCESO: INTERDICCION JUDICIAL POR DISCAPACIDAD MENTAL

SOLICITANTE (S): AURORA HUERFANO CASTRO

CC : 24.307.561

Dirección: Calle 43 B No. 28-47 Barrio Los Alamos, Manizales

Tel: 8884242

F. de Nacimiento: Diciembre 14 de 1951

Edad: 66 años

Apoderado: Dra. ESPERANZA VALENCIA MESA

CC: 30.316.996

Dirección: Carrera 23 NO. 63-15 of. 502 A Edif. El Castillo

Manizales

Tel: 3007616256 y 8889948

P. INTERDICTO (A): HERNAN ALONSO JARAMILLO HUERFANO

CC 75.080.741

F. Nacimiento: Julio 2 de 1976

Edad: 41 años

Dx: Autismo atípico, trastorno depresivo recurrente y deterioro en la función cognitiva.

Trastorno cognitivo importante, cefalea vascular crónica, disminución de la agudeza visual y tendencia a la depresión. Presenta discapacidad funcional permanente. (Dr. Alberto Muñoz Cuervo, mayo 31 de 2017)

**2. OBJETIVO**

Establecer las condiciones, sociales, morales, económicos, cultural y ambiental y de todo orden en que se encuentra el señor HERNAN ALONSO JARAMILLO HUÉRFANO en el hogar donde vive.

**3. ACTIVIDADES DESPLEGADAS:**

Lectura de la demanda. Entrevista estructurada y semiestructurada a la progenitora del presunto discapacitado. Desplazamiento hasta el hogar del grupo familiar. Observación de la casa de habitación

**4. METODOLOGÍA:**

Lectura de la demanda, Valoración de su contenido, entrevista con aplicación del protocolo con preguntas abiertas y cerradas enfocadas a establecer las condiciones en que se encuentra el p. interdicto.

**5. IDENTIFICACIÓN DEL ENTREVISTADO (S)**

Nombres : AURORA HUÉRFANO CASTRO

Parentesco con la P. Interdicta: madre

**6. COMPOSICIÓN FAMILIAR**

* AURORA HUERFANO CASTRO: madre, 66 años, bachiller de estado civil casada, pensionada.
* JOSE ANGEL JARAMILLO: padre, 78 años, bachiller, de estado civil casado, pensionado.
* HERNAN ALONSO JARAMILLO HUERFANO: p. discapacitado, 41 años

**7. DINAMICA FAMILIAR**

Conforme la entrevista sostenida con la señora Aurora, su grupo familiar, es muy unido, siendo ella y su esposo como progenitores del p. interdicto quienes mantienen pendientes de Hernán.

La familia nuclear que conforman los progenitores de la persona presuntamente en situación de discapacidad, tiene una estructura conyugal unidos por el afecto, que construyeron relaciones de confianza, bienestar, unión, amor, donde ya los hijos mayores abandonaron el hogar para iniciar su vida familiar independiente de sus padres, quedando únicamente con ellos Hernán, dado que aunque es una persona funcional, no está en condiciones de realizar transacciones comerciales complejas.

El espacio vital de este grupo familiar permite inferir que existe una diferenciación en el rol que desempeñan cada uno de sus miembros. La señora Aurora se le vio contenta y feliz de su actual rol de pensionada junto con su esposo, lo que les ha permitido tener una vida digna y a su vez estar pendientes de Hernán, quien es una persona funcional, gracias a la ayuda que le han brindado en el CEDER, entidad que tienen convenios con diferentes empresas de la ciudad de Manizales, lo que le ha permitido interactuar con otras personas diferentes, teniendo un rol laboral, permitiendo que tenga la inclusión en el desarrollo social.

**8. CONDICIONES ECONÓMICAS, AMBIENTALES y VIVIENDA**

Los ingresos de este grupo familiar son por cuenta de las pensiones de jubilación que reciben los progenitores de Hernán, que asciende a un valor de $3.000.000 entre los dos.

La vivienda es propia la ocupan desde hace 35 años, está ubicada en el barrio Los Alamos de Manizales. Es una casa de doble servicio bastante amplia, consta de 4 habitaciones, sala- comedor, baño, garaje, cocina, patio de ropas. Se encuentra muy bien cuidada, tiene buena luz natural. Tiene los elementos necesarios a pesar de que el 31 de diciembre de 2017, fueron objeto de un robo de diferentes elementos de su casa, como son televisor, computadores, ropa, etc. que afectó la dinámica familiar y la parte económica sin que aún hayan podido reemplazar loe elementos hurtados pues son artículos que implica desembolsar gran cantidad de dinero.

Los servicios públicos tienen un costo promedio de $250.000, fuera del mercado, transporte, impuesto predial de la vivienda, etc.

Características de la vivienda

Tipo : casa \_\_x\_\_\_ Apartamento \_\_\_\_ Otra \_\_\_

Tenencia : Propia x\_\_\_\_ Alquilada \_\_\_\_ Cedida \_\_\_\_

Familiar \_\_\_\_\_ Otra \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

El Interdicto (a) comparte la habitación? Si \_\_\_\_\_ No \_\_x\_\_\_\_ Con quién?

Estado de conservación : Bueno \_x\_\_\_ Regular \_\_\_\_\_\_ Malo \_\_\_\_\_\_

Condiciones higiénicas : Adecuadas \_\_\_\_x\_\_\_\_\_ Inadecuadas \_\_\_\_\_

Servicios domiciliarios : Agua \_x\_ Luz \_\_x\_ Teléfono \_\_x Gas---x

Hernán ocupa una habitación independiente, donde tiene los elementos necesarios, como son su ropa, un pequeño equipo de sonido, CD.

La casa de habitación fue cancelada 3 años después de comprada, gracias al fondo de vivienda del Seguro Social donde trabajó la señora Aurora, entidad que la pagó, quedando la deuda con el fondo, continuando su pago pero de manera muy favorable.

**9. ASPECTOS RELEVANTES DEL P. DISCAPACITADO**

Cuando Hernán tenía unos tres años de nacido vieron la necesidad de ingresarlo al CEDER donde lo atendieron entre los 3 y los 7 años. Posteriormente lo entraron a una escuela regular donde hubo muchas dificultades para su aprendizaje y a punto del esfuerzo de la madre culminó la primaria, pasando al bachillerato donde también hubo altibajos hasta que finalizó cuando contaba 22 años de edad.

En la actualidad Hernán no tiene ninguna medicación, pues cuando la tuvo, según la señora Aurora, “parecía un bobo”, es decir permanecía muy dopado. Hernán pertenece a la NUEVA EPS.

Gracias a su asistencia al CEDER donde cobran $200.000 mensual, se logró la inclusión laboral. En la actualidad trabaja con panadería la Victoria, es una especie de patinador; su señora madre manifestó que le pagan un salario mínimo y todas las prestaciones. Antes laboró con Jardines de la Esperanza era el encargado de recoger los ramos o flores secas de las tumbas-. Hernán sale y toma su transporte público sin problemas para ir al trabajo y regresar luego a su hogar.

A Hernán le agrada la música, toda algunos instrumentos de oído, como son organeta, la raspa. Es una persona bastante callada; tiene momentos en que se aísla por completo. En ocasiones se deprime y no es claro si ve algunas alucinaciones, pues manotea y mira hacia algún lugar sin que existe nada.

La relación de Hernán con sus padres, hermanos y familia extensa por ambas líneas es bastante buena.

Hernán no tiene rentas, ni bienes inmuebles de su propiedad.

Hernán es independiente en sus ABC, conoce el dinero, se ubica en el tiempo y en el espacio, es bastante terco y llevado de su parecer. . No se tuvo contacto con el presunto discapacitado, debido a que se encontraba trabajando.

**10. ASPECTOS SOCIOFAMILIARES**

De la unión de los progenitores de Hernán hubo tres hijos, ocupando Hernán el puesto intermedio. Los otros dos hijos un hombre y una mujer viven independiente. El hijo estudio algo relacionado con Finanzas y trabaja en Aguas de Manizales. Es casado y tiene dos hijos.

La otra hija también es profesional, con estudios de postgrado, vive en Australia desde hace 6 años, el pasado mes de diciembre vino a visitar a sus padres en compañía del esposo o compañero que es de nacionalidad Brasilera.

La señora Aurora trabajó muchos años en el Seguro Social en el área de Tesorería de donde salió pensionada. Su esposo don José Ángel, laboró en el área administrativa en la CHEC de donde se pensionó. Los cónyuges, les brindaron a sus hijos una educación importante que les ha permitido tener unos logros destacados y con Hernán Alonso se puede decir que también pues pese a sus limitaciones cognitivas ha incursionado en el área laboral.

**11. CONCEPTO SOCIAL**

El objetivo de adelantar la presente demanda es con el fin de poder asegurarle a Hernán un futuro, para que se le trasmita la pensión de sus progenitores, ya que la señora Aurora es consiente que una vez ellos como progenitores falten, lo más seguro es que deban conseguirle un apartamento independiente para que Hernán viva independiente, pues como ya se dijo los otros dos hermanos, tienen sus vidas ya organizadas y no se lo van a llevar a vivir con ellos.

La curadora principal sería la señora Aurora Huérfano Castro, se analizó la posibilidad de que designaran un curador suplente, para lo que se mencionó como posible a su hijo FERNANDO JARAMILLLO HUERFANO

Luego de la visita domiciliaria al hogar de la señora Aurora Huérfano Castro, se puede concluir que el afán de ella y su esposo es poder dejar organizado por lo menos en el aspecto económico a su hijo Hernán, puesto que aunque el trabaja gracias a la labor desarrollada en el CEDER, es una persona que no podría sobrevivir de manera autónoma. La señora Aurora, es quien se encarga de todas las labores del hogar, prepara los alimentos, organiza la casa, la ropa, etc. El esposo es quien hace las diferentes vueltas y le colabora a otros familiares con ellas.

Se trata de una familia proactiva que no han sobreprotegido a Hernán Alonso, sino que por el contrario han buscado siempre la superación de éste.

Como ya se dijo no se tuvo contacto con Hernán Alonso, ya que él se encontraba en su lugar de trabajo, gracias a la inclusión social desarrollada por el Ceder, lo cual ha permitido promover sus derechos, no ser discriminado y ejercer su rol laboral.



**GLORIA INES CHICA ARANGO**

**Trabajadora Social**